



Universidad de Valladolid

INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO CURSO 2020-21

Estimado estudiante de la Universidad de Valladolid, lo primero que deseo hacer es daros la más cálida bienvenida tanto a los alumnos de nuevo ingreso, como a todos los que ya sois alumnos de la UVa, pero que debido a las circunstancias del pasado curso os toca ahora ser también un poco “nuevos”. El próximo 28 de septiembre dará comienzo el curso académico 2020-21 con un panorama complicado debido a la COVID 19. Aunque desde mayo, tanto en la web de la UVa como a través de redes sociales, os hemos mantenido al tanto de los planes del curso 2020-21 quiero hacer os un pequeño resumen que espero os resulte útil.

Como sabes, la UVa apuesta por desarrollar el curso 2020-2021 con el mayor grado de presencialidad posible compatible con las condiciones sanitarias. Eso significa que el día 28 comenzará el curso de forma presencial, pero con distancia de seguridad en todas las aulas y uso obligatorio de mascarilla. Si el grupo es numeroso y no cabe en el aula con estas medidas, se optará por una docencia híbrida. Solo en el caso de que la pandemia vuelva a obligarnos, retornaremos a la enseñanza on line. Para ello se han elaborado una serie de protocolos y documentos que puedes encontrar en el siguiente enlace, donde se irá actualizando la información: <https://comunicacion.uva.es/medidas/index.html>

Te envío el documento de preparación del curso donde se indica toda la información que necesitas. También tu Facultad o Escuela habrá divulgado información más detallada al respecto.

Un tema que afecta tanto a alumnos veteranos como de nuevo ingreso es el de las NOVATADAS. Te recuerdo que esta práctica está prohibida y que promover o ejecutar las novatadas en cualquier espacio universitario puede acarrear sanciones muy duras que no nos gustaría tener que aplicar. Las novatadas no son un derecho ni una obligación para los estudiantes y suponen una humillación, sumisión y abuso para los nuevos integrantes de la comunidad universitaria.

Si cualquiera de vosotros necesitáis ayuda, podéis contactar conmigo o con la Oficina de la Defensora de la comunidad universitaria:

vicerectora.estudiantes@uva.es
defensora@uva.es

Pero es que, además, inmersos como estamos en una situación de crisis sanitaria, incumplir las normas de la Junta de Castilla y León para tratar de controlar la expansión del coronavirus, convierte en un delito que tendrá sanción inmediata cualquier agrupación de personas superior a la autorizada que tenga lugar tanto en espacios públicos como privados.

Sin embargo, el peor castigo que vamos a sufrir es que la falta de responsabilidad ocasione un brote de contagio entre los estudiantes que ocasionaría el inmediato cese de la actividad presencial y la vuelta a las clases on line. Apelo a vuestro sentido común para que nada de esto se produzca y podamos encontrarnos en las aulas de nuevo.

Espero haber despejado algunas de tus dudas. Puedes estar seguro de que estamos trabajando duro para que vuestra seguridad sea prioritaria y para que las clases, en la medida de lo posible, se desarrollen con normalidad.

Un cordial saludo,
Cristina de la Rosa

Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad